

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2023
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 08 de agosto del 2023

En Arica, a 08 días del mes de agosto del año 2023 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°23/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentran Ausentes:

- Sr. Alcalde, Gerardo Espíndola Rojas: Justifica con Cometido a la ciudad de Santiago, los días 8 y 9 de agosto 2023 a participar en el lanzamiento de la campaña “El Contrabando es Contra Todos”, según Decreto N°4544 de fecha 07 de agosto de 2023.
- Sra. Concejala, Dolores Cautivo Ahumada: Justifica con Cometido Nacional a Puerto Varas, desde el 06 al 12 de agosto del 2023, según Decreto N°7297 de fecha 31 de julio del 2023.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, (acta fue enviada al correo de cada uno de los Concejales):**
 - **ACTA SESION ORDINARIA N°21/2023**
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023; (se adjuntan antecedentes)**
EXPONEN :
 - Sra. Directora Administración y Finanzas
 - Srta. Jefa de Rentas

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA ROL 219-2023-FJ DEL 1º JUZGADO DE POLICIA LOCAL ARICA, REFERENTE A QUERELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE PERJUICIOS INTERPUESTA EN CONTRA DE DON JORDY RUPERTO SALTOS ARBOLEDO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS; (se adjuntan antecedentes)**

1. LA PARTE QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, FIJA EL PAGO DEL MONTO DEL TOTAL DE SUS DAÑOS EN \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), EN 12 CUOTAS DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS).
2. LA PARTE QUERELLADA Y DEMANDADA CIVIL DE SALTOS ARBOLEDA, CON EL SÓLO OBJETO DE PONER TÉRMINO A LA QUERELLA INFRACCIÓN Y DEMANDA CIVIL DE AUTOS, SIN QUE CON ELLO SIGNIFIQUE EL RECONOCIMIENTO ALGUNO DE LAS PRETENSIONES O ALEGACIONES EXPUESTOS POR LA QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL EN SU LIBELO, ACEPTA PAGAR EL TOTAL DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS).
3. EL PAGO SE REALIZARÁ EN 12 CUOTAS DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS), PAGADEROS LOS 5 DE CADA MES DEL PRESENTE Y PRÓXIMO AÑO, EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL AÑO 2023 Y EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS), SERÁ EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
4. ESTABLECIENDO QUE EL NO PAGO DE CUALQUIER DE LAS CUOTAS HARÁ EXIGIBLE EL TOTAL ADEUDADO EN SU OPORTUNIDAD.
5. EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL N°010.00042478 DEL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA, DEL BANCO ESTADO, CORREO ELECTRÓNICO 1JUZGADO@MUNICIPALIDADARICA.CL.
6. LAS PARTES. EN CONSECUENCIA, SE OTORGAN EL MÁS AMPLIO Y TOTAL FINIQUITO, SALVO LAS QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CONCILIACIÓN Y SEÑALANDO QUE CADA PARTE SE HARÁ CARGO DE SUS COSTAS.
7. LAS PARTES ACEPTAN LO ACORDADO, LA PARTE QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL PROPONE DESISTIRSE DE LA QUERELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS, PRESENTADA CON FECHA 08 DE JULIO DE 2023 Y DE SU RECTIFICACIÓN DE FECHA 10.07.2023, UNA VEZ QUE EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL APRUEBE LA PRESENTE CONCILIACIÓN, SEGÚN DISPONE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY N°18.895, MOMENTO EN EL CUAL ESTA PARTE ACOMPAÑARÁ COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN JUNTO AL ESCRITO DE DESISTIMIENTO.

EXPONE : - Sr. Asesor Jurídico

4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA TELEFONIA MOVILES CHILE S.A., POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2023 DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$360.459.466.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora:
 - Sr. Christian Díaz Ramírez, Adm. Municipal
 - Sr. Chauming Hip Velásquez, Profesional Adm. Municipal
 - Sr. Fernando Bravo Romero, Encargado Soporte Técnico DIDI

5) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES PARA ASISTIR AL “VINO DE HONOR Y RUEDA DE PRENSA VAMOS A CATAR II”, A REALIZAR EL DIA MIERCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE TACNA.**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

6) **EXPOSICION DEL II INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Control

7) **PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023:

- ACTA SESION ORDINARIA N°21/2023
-

Sr. CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

Sobre este punto intervienen la Concejala Sra. Ninoska Gonzáles Flores. Además, lo hace el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quien responde las inquietudes de la Concejala.

No habiendo intervenciones sobre el punto por los ediles, se pasa a tomar el siguiente punto:

ACUERDO N°251/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhuesa, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°21 DE FECHA 18/07/22.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023.

Sra. MIRIAM BENEVIDES JIMÉNEZ, Jefa de Rentas... buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, hoy les traigo la regularización del anexo N°6 que se les presentó en el último proceso de renovación que fue el tercer proceso que fue el 26 de Julio, el anexo N°6 contaba con 16 patentes de las cuales se solicitó autorización a ustedes para poder recepcionar antecedentes de aquellos contribuyentes que no los habían presentado y que alcanzaron a llegar hasta el 31 de hasta las 17 : 00 hrs., pero solamente de aquellos que no tuvieran ninguna observación y pudiéramos girar la patente para que pudieran acceder al pago dentro de la fecha límite que otorga la ley y traer hoy día para regularizar y quienes no cumplieran con eso hasta esa fecha y ese horario serían rechazadas, entonces, en el anexo N°1 son 7 el total de patentes con certificados de antecedentes sin anotaciones y sin observaciones correspondientes a esto cuarto proceso del segundo semestre 2023 presentados fuera de plazos hasta el 31 de julio del 2023 para su regularización, las que se presentan para su aprobación, de acuerdo al siguiente detalle que a continuación se indica:

N°	ROL	**	NOMBRE	RUT	DV	DIRECCION	ACTIVIDAD	Cert. Ant. Titular	Cert. Ant. Visador	Junta de Vecinos	Multas	Observaciones
1	4	53	ORTIZ ARAYA LIDO RODRIGO	9449841	4	AV. LINDEROS 1781 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	500513430284	500515097423	SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	Presentan carta el 26/07/2023 Encargada expone que mando un correo en la fecha correspondiente con los antecedentes, pero no existe un registro de aquello
2	4	340	JULIO VASQUEZ ANDAUR	11401701	9	AV. RAFAEL SOTOMAYOR 1142	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	500513833589		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	Antecedentes presentados en la fecha correspondiente
3	4	495	HERNÁNDEZ CANELO RENÉ PATRICIO	7538156	5	AV. TUCAPEL 2019 2DO PISO	BAR	500514192186		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	Envian antecedentes el 28/07/2023 no exponen motivo del atraso
4	4	1137	GAJARDO VIAL MARCELO EDUARDO	7536212	9	JOSÉ VICTORINO LASTARRIA 1215	RESTAURANT DE ALCOHOLES NOCTURNO	500515965230		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	Presenta carta el 28/07/2023 Indica que por temas de salud no pudo pagar ni presentar la documentacion a tiempo
5	4	1204	ALFREDO ISAIAS MOSCOSO SALAZAR E.I.R.L.	76337649	4	21 DE MAYO 2346 LOCAL 3	SUPERMERCADO	500520031838 500521217032 500520036542		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	Carta presentada el 26/07/2023 no especifica el motivo del atraso en la entrega de documentos.

6	4	1225	SCHEUCH CERDA INGRID MARISOL	8320747	7	CARRETERA AZAPA KM 1,5 HCDA. LOS MOL	RESTAURANT DE TURISMO	500520546470	500520695363	SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	Presentan carta el 27/07/2023 El encargado de presentar los documentos se encuentra en santiago por temas de salud Hace falta la declaracion jurada
7	4	1250	HERNÁNDEZ CANELO RENÉ PATRICIO	7538156	5	AV. TUCAPEL 2019 2DO PISO	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO	500514192186		SIN RESPUESTA	SIN MULTAS	Envian antecedentes el 28/07/2023 no exponen motivo del atraso

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque. Además lo hace la Sra. Miriam Benavidez Jiménez, Jefa de Rentas, quien responde las inquietudes de los ediles.

Por lo tanto, se presentó el listado Anexo N°1 las que son para regularizar, para aprobar y luego se mostrará las 9 patentes que quedaron pendientes.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo de las Patentes de Alcoholes Roles 4-53, 4-340, 4-495, 4-1137, 4-1204, 4-1225 Y 4-1250:

ACUERDO N°252/2023

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; **SE ACUERDA APROBAR LA REGULARIZACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ROLES 4-53, 4-340, 4-495, 4-1137, 4-1204, 4-1225 Y 4-1250, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023.***

Seguidamente, la Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa de Renta viene a exponer las siguientes Patentes de Alcoholes:

Sr. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa de Rentas... a continuación, se presenta la nómina de los 9 contribuyentes que no presentaron los antecedentes que se entiende por Rechazadas y que tienen que esperar la notificación del Decreto, se describe en la siguiente hoja:

458	ROL	**	NOMBRE	RUT	DV	DIRECCION	ACTIVIDAD	Cert. Ant. Titular	Cert. Ant. Visador	Junta de Vecinos	Multas	Observaciones	Acuerdo Sesion Ext. 05/2023
1	4	98	PAREDES QUINONES FELIPA	2958843	0	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 431 LOCAL 1	EXPENDIO DE CERVEZA	Sin Presentación	Sin Presentación	JV N°29 Padre MEMO Positiva	Sin Multas	SIN OBSERVACIONES	Acuerdo 239/2023
2	4	39	COFRE ALARCON GUILLERMINA	3681908	1	GENERAL PEDRO LAGOS 1386	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	500517111329	Sin Presentación	Sin Respuesta	Sin Multas	Falta Declaración Jurada Art 4° ley 19.925 Presenta carta el 26/07/2023 Posesión efectiva, solo una heredera. No especifica el motivo del atraso en la entrega de la documentación falta declaración jurada	Acuerdo 239/2023
3	4	932	LOPEZ BUTRON LENKA IVANIA	11610564	0	PABLO PICASSO 2114	MINIMERCADO	Sin Presentación	Sin Presentación	Sin Respuesta	Sin Multas	SIN OBSERVACIONES	Acuerdo 239/2023
4	4	1287	IMAÑA CHOQUE FILOMENO GREGORIO	9053353	3	AV. SANTA MARIA 2141 LOCAL 390-391	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO	Sin Presentación	Sin Presentación	JV 8 Chinchorro Positiva	Sin Multas	CERT DE ANT ADULTERADO	Acuerdo 240/2023
5	4	1396	DIAZ PIZARRO PAMELA ANDREA	16927343	K	BERNARDO OHIGGINS RIQUELME 428	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO	Sin Presentación	Sin Presentación	JV N°29 Padre MEMO Positiva	Sin Multas	SIN OBSERVACIONES	Acuerdo 239/2023
6	4	1425	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	96566940	K	PJE JOHN WALL HALCOMB INTERIOR AEROPUERTO	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO	Sin Presentación	Sin Presentación	Sin Respuesta	Sin Multas	SIN OBSERVACIONES	Acuerdo 239/2023

7	4	1427	MARTÍNEZ BLANCO JACQUELINE VICTORIA	9625903	4	CRISTOBAL COLON 656 LOCALES 23- 24	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO	Sin Presentación	Sin Presentación	JV N°29 Padre MEMO Positiva	Sin Multas	SIN OBSERVACIONES	Acuerdo 239/2023
8	4	1443	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES ANA MARIA ANGULO DAPONTE	77469621	0	CRISTOBAL COLON 281	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	Sin Presentación	Sin Presentación	JV N°30 7 de Junio Positiva	42-VP 1° Juzgado ART 40	"Por no tener visible al público el extracto de penalidades"	Acuerdo 239/2023
9	4	1446	GASTRONOMIA QUELOPANA LIMITADA	76346123	8	BERNARDO OHIGGINS RIQUELME 478	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO	Sin Presentación	Sin Presentación	JV N°29 Padre MEMO Positiva	Sin Multas	SIN OBSERVACIONES	Acuerdo 239/2023

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMÉNEZ, Jefa de Rentas... estos son los contribuyentes que no presentaron hasta el 31 hasta las 17:00 hrs. los antecedentes.

SR. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ... no solo presidente, que nosotros habíamos tomado un acuerdo la semana pasada, si mal lo recuerdo o no estábamos todos acá, pero aquí se tomó un Acuerdo Sr. Presidente y por eso me extraña que estemos pasando estas patentes nuevamente, porque había un acuerdo en el cual todas aquellas patentes que entregaran sus documentos se consideraban aprobadas y los que no rechazaban, entonces, aquí estamos volviendo para atrás, entonces, de verdad ¿no entiendo lo que estamos haciendo?...

SR. JORGE MOLLO VARGAS... por ley tiene que pasar, aunque tomemos diez mil acuerdos anteriores igual se tiene que pasar por el Concejo para aprobar o rechazar, por eso, que tiene que exponerla, lo lamentable de ahí que hay patentes que son antiguas, que son patentes limitadas y que si nosotros la rechazamos no va haber vuelta atrás con ellos.

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMÉNEZ, Jefa de Rentas... disculpe, pero en el Concejo anterior se entendían por rechazadas, ya están con acuerdo de rechazo.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS... sí, pero a lo que voy yo es que lamentablemente también en Comisión nosotros tomamos un acuerdo de cerrar los procesos tempranos, ellos van a tener ahora cinco días para formalmente reclamar, después que le llegue el Decreto, ya que uno finalmente dice cinco días, el Decreto son 30 días se demoran en salir en la respuesta del Sr. Alcalde, estoy hablando de la realidad, no me diga que no es, porque la realidad es otra, entonces, la teoría es una, pero la realidad es otra. Y estas patentes si es que alguien logra salvar y justificar adecuadamente ante el Sr. Alcalde, dos meses por lo menos van a estar cerradas, así es...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... lo que pasa que hay cinco días para notificar y en ¿cinco días le llega la notificación al contribuyente?...

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMÉNEZ, Jefa de Rentas... No es cinco días para notificar, el contribuyente tiene cinco días para ingresar la documentación con una carta dirigida al Sr. Alcalde, adjuntando toda la documentación, argumentando porqué retrasó...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Entonces, estas patentes que son nueve, entre ellas tres limitadas están propuestas para rechazo, ¿eso es?...

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMÉNEZ, Jefa de Rentas... están rechazadas en el concejo anterior en el tercer proceso, están con acuerdo de rechazo, las que no llegaran hasta el 31 hasta las 17:00 horas...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...nada más que decir, esto es información solamente, correcto, entonces estamos por informados...

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA ROL 219-2023-FJ DEL 1º JUZGADO DE POLICIA LOCAL ARICA, REFERENTE A QUERRELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE PERJUICIOS INTERPUESTA EN CONTRA DE DON JORDY RUPERTO SALTOS ARBOLEDO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. LA PARTE QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, FIJA EL PAGO DEL MONTO DEL TOTAL DE SUS DAÑOS EN \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), EN 12 CUOTAS DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS).
2. LA PARTE QUERELLADA Y DEMANDADA CIVIL DE SALTOS ARBOLEDA, CON EL SÓLO OBJETO DE PONER TÉRMINO A LA QUERRELLA INFRACCIÓN Y DEMANDA CIVIL DE AUTOS, SIN QUE CON ELLO SIGNIFIQUE EL RECONOCIMIENTO ALGUNO DE LAS PRETENSIONES O ALEGACIONES EXPUESTOS POR LA QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL EN SU LIBELO, ACEPTA PAGAR EL TOTAL DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS).
3. EL PAGO SE REALIZARÁ EN 12 CUOTAS DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS), PAGADEROS LOS 5 DE CADA MES DEL PRESENTE Y PRÓXIMO AÑO, EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL AÑO 2023 Y EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS), SERÁ EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
4. ESTABLECIENDO QUE EL NO PAGO DE CUALQUIER DE LAS CUOTAS HARÁ EXIGIBLE EL TOTAL ADEUDADO EN SU OPORTUNIDAD.
5. EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL N°010.00042478 DEL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA, DEL BANCO ESTADO, CORREO ELECTRÓNICO JUZGADO@MUNICIPALIDADARICA.CL.
6. LAS PARTES. EN CONSECUENCIA, SE OTORGAN EL MÁS AMPLIO Y TOTAL FINIQUITO, SALVO LAS QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CONCILIACIÓN Y SEÑALANDO QUE CADA PARTE SE HARÁ CARGO DE SUS COSTAS.
7. LAS PARTES ACEPTAN LO ACORDADO, LA PARTE QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL PROPONE DESISTIRSE DE LA QUERRELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS, PRESENTADA CON FECHA 08 DE JULIO DE 2023 Y DE SU RECTIFICACIÓN DE FECHA 10.07.2023, UNA VEZ QUE EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL APRUEBE LA PRESENTE CONCILIACIÓN, SEGÚN DISPONE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY N°18.895, MOMENTO EN EL CUAL ESTA PARTE ACOMPAÑARÁ COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN JUNTO AL ESCRITO DE DESISTIMIENTO.

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico...buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales y Sras. Concejales, ya se ha detallado en la lectura del punto, estamos hoy día frente a una conciliación para que el Concejo nos autorice o no el pago en cuotas de lo fallado por el Juzgado de Policía Local, para mayor detalle estamos llanos a consultas, está el Abogado que lideró la causa, de eso se trata esta conciliación, en esta oportunidad para que un contribuyente nos pague a nosotros, solo solicitamos la autorización para que sean cuotas de acuerdo a la conciliación.

El Concejal Gabriel Fernández Canque, solicitó que este punto sea explicado más detalladamente...

Sr. PIERO TOSETTI FUENZALIDA, Abogado, Asesoría Jurídica... bueno esta causa fue una colisión que ocurrió el 13 de Julio del presente año en la ruta A-133 kilometro 6.5 en la que fue investido por la parte trasera un vehículo municipal, específicamente de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, bueno producto de esto se demandó por la suma de \$500.000.- pesos correspondiente a la reparación del vehículo y en específico un foco, los materiales de construcción del parachoques y la mano de obra y tal como lo dijo el Asesor Jurídico y el Sr. Secretario esta conciliación es únicamente para darle la oportunidad a la persona para pagar en cuotas y respecto a lo que es la responsabilidad infraccionar, esto va a seguir en su curso si va hacer multado o no, eso lo va a determinar el Tribunal, lo único que se debe conseguir en este momento es darle la oportunidad de pagar en cuotas.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°253/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA ROL 219-2023-FJ DEL 1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL ARICA, REFERENTE A QUERELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE PERJUICIOS INTERPUESTA EN CONTRA DE DON JORDY RUPERTO SALTOS ARBOLEDO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS;**

1. LA PARTE QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, FIJA EL PAGO DEL MONTO DEL TOTAL DE SUS DAÑOS EN \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), EN 12 CUOTAS DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS).
2. LA PARTE QUERELLADA Y DEMANDADA CIVIL DE SALTOS ARBOLEDA, CON EL SÓLO OBJETO DE PONER TÉRMINO A LA QUERELLA INFRACCIÓN Y DEMANDA CIVIL DE AUTOS, SIN QUE CON ELLO SIGNIFIQUE EL RECONOCIMIENTO ALGUNO DE LAS PRETENSIONES O ALEGACIONES EXPUESTOS POR LA QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL EN SU LIBELO, ACEPTA PAGAR EL TOTAL DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS).
3. EL PAGO SE REALIZARÁ EN 12 CUOTAS DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS), PAGADEROS LOS 5 DE CADA MES DEL PRESENTE Y PRÓXIMO AÑO, EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL AÑO 2023 Y EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DE \$41.667.- (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS), SERÁ EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
4. ESTABLECIENDO QUE EL NO PAGO DE CUALQUIER DE LAS CUOTAS HARÁ EXIGIBLE EL TOTAL ADEUDADO EN SU OPORTUNIDAD.
5. EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL N°010.00042478 DEL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA, DEL BANCO ESTADO, CORREO ELECTRÓNICO 1JUZGADO@MUNICIPALIDADARICA.CL.
6. LAS PARTES. EN CONSECUENCIA, SE OTORGAN EL MÁS AMPLIO Y TOTAL FINIQUITO, SALVO LAS QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CONCILIACIÓN Y SEÑALANDO QUE CADA PARTE SE HARÁ CARGO DE SUS COSTAS.

7. LAS PARTES ACEPTAN LO ACORDADO, LA PARTE QUERELLANTE Y DEMANDANTE CIVIL PROPONE DESISTIRSE DE LA QUERRELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS, PRESENTADA CON FECHA 08 DE JULIO DE 2023 Y DE SU RECTIFICACIÓN DE FECHA 10.07.2023, UNA VEZ QUE EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL APRUEBE LA PRESENTE CONCILIACIÓN, SEGÚN DISPONE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY N°18.895, MOMENTO EN EL CUAL ESTA PARTE ACOMPAÑARÁ COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN JUNTO AL ESCRITO DE DESISTIMIENTO.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA TELEFONIA MOVILES CHILE S.A., POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2023 DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$360.459.466.- IVA INCLUIDO.

Sr. CHRISTIAN DÍAZ RAMÍREZ, Profesional de la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional (DIDI)...buenos días Sres. Concejales y Sras. Concejalas, esta comisión evaluadora va a realizar esta evaluación de esta evaluación que es tremendamente importante para los servicios que prestamos como municipalidad, cualquier consulta no las hacen, dejo con ustedes al Sr. Fernando Bravo para que comience con esta presentación...

Sr. FERNANDO BRAVO ROMERO, Encargado Soporte Técnico, viene a presentar la adjudicación de la Propuesta Pública N°37/2023, denominada “Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Arica”, de acuerdo al siguiente detalle:

Antecedentes de la Licitación

NOMBRE: “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”

PROPUESTA PÚBLICA N°: 37/2023

ID: 2369-34-LQ23

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$280.000.000.- (I.V.A. incluido)

PERIODO DE CONTRATACIÓN: 3 años.

Productos y/o Servicios a Requerir

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	20 Equipos de alta Gama	IPhone 12 Pro de 128GB equivalente o superior
2	30 Equipos de alta Gama	Samsung Galaxy S22 Ultra de 128GB equivalente o superior
3	220 Equipos de Gama Media	Xiaomi Redmi Note 10 Pro, equivalente o superior

4	30 Router Inalámbricos	Solo Plan Multimedia para equipos modem WIFI (sin equipo)
---	------------------------	---

Resultado Acto de Apertura

PROVEEDOR	VALOR TOTAL OFERTA (NETO)	VALOR TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)*	ACEPTAR/RECHAZAR OFERTA
76.124.890-1 TELEFÓNICA MÓVILES CHILE SA.	\$302.907.114.-	\$360.459.466.-	Oferta Aceptada
96.799.250-K CLARO CHILE SPA	\$231.954.840.-	\$276.026.260.-	Oferta Aceptada

Resultado Revisión Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos

ANEXOS	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A	CLARO CHILE SPA
Anexos Administrativos	Cumple	Cumple
Anexos Técnicos	Cumple	No Cumple
Anexos Económicos	Cumple	Cumple

La oferta de la empresa CLARO CHILE SPA, actualmente no cuenta cobertura 5G a nivel nacional (se le realizó consulta a través del portal de Mercado Público).

Evaluación de Cumplimiento de los Criterios (Puntaje Ponderados)

PROVEEDOR	Precio Ofertado [Puntos] (60%)	Equipos Móvil [Puntos] (30%)	Plan de Navegación [Puntos] (5%)	Entrega de antecedentes requeridos [Puntos] (5%)	Puntaje Total Ponderado [Puntos]
TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	60	30	5	5	100

Conclusión

De acuerdo a lo dispuesto en las bases y en concordancia con la revisión exhaustiva de los antecedentes, la comisión evaluadora de la propuesta, concluye lo siguiente:

- Al acto de apertura solo se presentan 2 ofertas, las cuales son realizadas por la empresa “TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.”, por un valor neto de \$302.907.114.-, y “CLARO CHILE SPA.”, por un valor neto de \$231.954.840.- valor neto.
- Después de revisar y analizar los antecedentes de ambas empresas, solo la oferta de TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. es admisible, ya que la oferta de CLARO CHILE SPA., actualmente no cuenta cobertura 5G a nivel nacional, incumpliendo las bases técnicas de la presente licitación.
- TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. en su oferta económica, sobrepasa el presupuesto informado por el municipio (en un 28,7%), el cual asciende a \$280.000.000.- I.V.A. incluida, para un periodo de 3 años.

Por consiguiente, la comisión evaluadora recomienda al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., por un monto \$360.459.465,66, IVA incluido, por presentar las mejores condiciones a los requerimientos establecidos en las bases de la de la propuesta pública N° 37/2023.

Finalizada la presentación, intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canqui. Además, lo hace el Sr. Fernando Bravo Romero, Encargado Soporte Técnico DIDI, quien responde las inquietudes de los ediles.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL...Sres. Concejales primeramente voy a someter a votación la adjudicación de la propuesta pública que autorizan al Sr. Alcalde a firmar contrato y la segunda por exceder el periodo del Sr. Alcalde que dura hasta el 05 de diciembre del 2024. El quorum para exceder el periodo son siete votos, si no se alcanza ese voto se entiende por rechazada, según lo que me están indicando el Asesor Jurídico y el Contralor Municipal.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a votar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°254/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcaayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA TELEFONIA MOVILES CHILE S.A., POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°37/2023 DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$360.459.466.- IVA INCLUIDO.**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

NOTA: En conformidad al Dictamen N°E-24987N20 de fecha 05 de Agosto del 2023 de la Contraloría General de la Republica, en donde se requiere dos tercios de parte del Concejo Municipal en ejercicio, por lo tanto, se entiende por rechazada la Propuesta Publica N°37/2023 **DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”**.

Los Concejales que se abstuvieron lo hacen de la siguiente manera:

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...el caso mío yo ya lo entiendo que con lo expresado ya lo justifiqué, es más que nada las aprensiones que tengo por la dinámica que tiene la tecnología y también que no estaba en tabla lo que excede el periodo y me parece que no es procedente ponerlo ahora en Tabla, por eso que tengo esa duda y me abstengo.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...sí, el tema de comunicación, ahí tengo algunas dudas desde el punto de vista del análisis que podríamos hacer sobre los servicios que estamos contratando, entonces, eso me provoca que a lo mejor revisar nuevamente y explicarlo con mayor detalle el servicio que vamos a tener y referente a los costos porque estuve revisando la vez, entonces, ahí como tengo alguna duda.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...gracias, Sr. Secretario, en esta oportunidad obviamente, el periodo de tres años no es justo para que él pueda venir a posterior porque nadie garantiza que va a seguir la misma administración el próximo periodo, por tanto, sería injusto dejarle esta responsabilidad al próximo Alcalde de la ciudad, entonces, por tres años no considero que sea lo correcto, lo correcto sería que la gestión evaluara siempre en el período, en el cual está ejecutando su mandato para hacer un buena propuesta, en esta caso, no es cierto, que la telefonía celular, eso es...

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL...Sr. Presidente en este caso hay seis votos favorables y tres abstenciones que fueron justificadas y se estarían aprobando la contratación de la compañía telefónica, pero ahora falta lo más importante es el período del Sr. Alcalde que llega hasta el 05 de diciembre del 2024,

Ahora, los Concejales y Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde a Exceder el Periodo Alcaldicio, sírvase a levantar su mano por favor.

A Favor : Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Sr. Jorge Mollo Vargas
 Sra. Carolina Medalla Alcayaga
 Sr. Max Schauer Fernández
 Sra. Ninoska González Flores
 Sr. Mario Mamani Fernández

En Contra : Sr. Daniel Chipana Castro
 Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
 Sr. Gabriel Fernández Canque

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL...sres. Concejales no se tiene la mayoría de los tercios de siete votos, por lo tanto, se entiende rechazada la propuesta...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...creo que entendiendo y tratando de verificar el quorum de la votación anterior, ¿es de los asistentes o de los integrantes del Concejo la votación que se requiere para la autorización que traspase el período del Sr. Alcalde?, le hago la consulta...

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL...sí, hay un dictamen de la Contraloría y también el Contralor y la misma ley establece que para cuando se excede los periodos se requieren dos tercios de su votación y se entiende por rechazada la propuesta...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...la pregunta es de los asistentes al Concejo o de los integrantes del Concejo Municipal...

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL...son de los integrantes del Concejo, de los diez más el Alcalde son once, se requieren los siete votos, independiente que asistan nueve o asistan ocho, siempre se requiere los siete votos...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...perfecto...

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Juridico...Concejal su consulta, considero que es importante agregar lo siguiente, esta interpretación que la Contraloría le hace a la norma, claramente se sustenta en que se eleva el estándar de aprobación por exceder de un periodo a otro, por lo tanto, que la gestión que asuma este contrato aprobado acá, debe tener un estándar de aprobación mayor, lo interesante acá es dejar claro que si de alguna manera se elimina el artículo 82 de los 20 días, en estos casos se tiene que cumplirse con dos presupuestos, contratos que exceden las 500 UTM y además que exceda el periodo alcaldicio, de ahí se requiere los dos tercios y en caso de no haber pronunciamiento se entiende rechazado, que queda por hacer para que el punto que se rechazó, intentar con nuevos antecedentes ponerlo nuevamente en tabla, si es que así lo considera la gestión, eso para los contratos que vengan más adelante, entendiendo que aquí el periodo entra en su fase final, eso es...

5) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES PARA ASISTIR AL “VINO DE HONOR Y RUEDA DE PRENSA VAMOS A CATAR II”, A REALIZAR EL DIA MIERCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE TACNA.

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...bueno, hemos estado participando con don Gabriel Fernández en unas reuniones a raíz de la comisión de integración internacional a través del Gobierno Regional, tanto como Tacna Moquegua e Hilo e independiente que se vea como algo superficial, esto que ellos están invitándonos, creo que tiene importancia porque hay varios acuerdos y convenios en relación a Chile Perú que tiene que ver con harto

trabajo de tipo municipal y que la duda que nos queda es porque esta información y hay una participación activa en el Gobierno Regional de las Municipalidades del Perú, no así de la Municipalidad de Arica, de hecho nosotros fuimos invitados a raíz de la presencia de quien les habla en las actividades del 28 de julio en la ciudad de Tacna, dentro de las actividades que plantean ellos principalmente y que es la que a mí me interesa porque además de ser de integración de latinoamericana, estoy en la comisión y soy la presidenta de la comisión de personas mayores porque ellos quieren de alguna manera repetir o analizar el modelo que nosotros tenemos en relación a las personas mayores y de cómo a través de las distintas organizaciones de desarrollo social, municipales, etc., ellos viajan a través de Chile la personas mayores, ellos van a copiar un modelo similar, especialmente en Moquegua y a raíz de eso ellos tienen una ruta del pisco en donde por razones turísticas y también por integración, ellos están de alguna manera copiando estas formas de trabajo e independiente de eso que tiene que ver con las personas mayores. El trabajo que vimos la semana pasada con don Gabriel, ayer no nos pudimos sumar porque son varias reuniones aproximadamente ocho, la semana pasada inicialmente el tema era de los relaves mineros y en relación a la ley del royalty minero, pero después también presentaron los funcionarios de Hilo y la Municipalidad de Pacocha, en donde la forma en la que ellos tienen del manejo de los residuos sólidos, entonces, no es solamente ir como a pasear, hay varias cosas de integración y de trabajo coordinado entre municipalidades, tanto de Arica como de Tacna, eso es...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández.

No habiendo más intervenciones sobre este tema se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°255/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y Mario Mamani Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES PARA ASISTIR AL “VINO DE HONOR Y RUEDA DE PRENSA VAMOS A CATAR II”, A REALIZAR EL DIA MIERCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE TACNA - PERU.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...me abstengo en esta oportunidad porque considero que sí podría asistir, de hecho, yo voy a asistir, pero de modo particular, no sé si se puede, pero lo voy hacer así, considero que aquí deberíamos hacer algo más planificado, más organizado como lo acaban de mencionar los colegas, no sujeto a invitaciones puntuales si no que algo más de base, gracias.

6) EXPOSICION DEL II INFORME TRIMESTRAL AÑO 2023 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS.

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE Director de Control... Buenos días Sr. Alcalde Sres. Concejales y Sras. Concejales, a fin de dar cumplimiento a la Ley 18.695 en esta oportunidad voy a dar a conocer al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria, la situación financiera, las cotizaciones previsionales, los pasivos contingentes, tanto de la Municipalidad, como los servicios incorporados de salud y el cementerio, también voy a informar el aporte al fondo municipal que debe hacer la Municipalidad y los indicadores de acuerdo al dictamen 14.145 de la Contraloría General de la República y las cotizaciones previsionales de la Corporación de Fomento Productivo Costa Chinchorro, por lo tanto se da inicio al siguiente detalle que contempla este informe:

- Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Situación de las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios, como también de la Corporación de Fomento Productivo.
- Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;
- Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.
- Indicadores Presupuestarios, según dictamen N°14.145 de 2019 de la Contraloría General de la República, de la IMA y servicios traspasados Salud y Cementerio.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29° y 81° del DFL1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen 3419/2001 de la Contraloría General de la República.

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Shauer Fernández, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, Sra. Claudia Villegas Cortes, Sub Directora Médica del DISAM, Sr. Martín Leblanc Moreno, Asesor Jurídico, Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quienes responden las inquietudes de los ediles.

7) **PUNTOS VARIOS.**

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Colegio Tisa

Iniciando, el concejal menciona lo siguiente: ... Primero que todo, quiero traer una grave situación de peligro que se encuentra afuera del colegio TISA, en Santa María # 2561, en donde hay una alcantarilla que no tiene protección hacia afuera, es una calle transitada por niños que han empezado nuevamente su proceso educativo tras las vacaciones, es un peligro latente para nuestra comunidad y solicito poder hacer las gestiones para intervenir este sector de alto tráfico.

B) Solicita limpieza profusa e higiénica en el frontis del Terminal Pesquero.

Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Quiero solicitar la limpieza profusa e higiénica del frontis del Terminal Pesquero, cabe recordar que allí se vende alimento y los comerciantes lo hacen de manera correcta, pero también cuando no se utiliza el sector se llena de basura que llega, entonces siempre hay que estar preocupados del aseo y mantención del sector.

C) Poste en la intersección de avda. las palmas/ las palmas poniente

Continuando, el concejal señala lo siguiente: ... También, vuelvo a repetir y solicitar por tercera vez, sobre un poste que se está cayendo en la intersección de Avenida Las Palmas con Las Palmas Poniente, el peligro es latente y todos los días la gente que pasa por el sector se ve expuesta a que, en cualquier momento, Dios no lo quiera, haya un evento y caiga sobre las personas. Tiempo atrás ya estaba caído y hoy está aún más declinado, considero que hay prevenir estas situaciones, yo sé que se hizo la solicitud a CGE, pero hay que insistir o volver a solicitar una respuesta.

D) Creación del hospital veterinario municipal

Posteriormente, el concejal expresa lo siguiente: ... Quisiera saber qué pasó con la creación del Hospital Veterinario Municipal, ¿Qué pasa con este proyecto? ¿Va o no va? Y generar una Comisión con las Agrupaciones animalistas para informarles también a ellos. En las Redes Sociales la semana pasada el tema estuvo candente respecto de la Modificación

presupuestaria que llegó el miércoles y establecía que se iban a sacar 500 millones de la construcción del Hospital Veterinario para el Proyecto de la Chimba, eso a nosotros los animalistas de Arica no nos pareció y mágicamente hoy no apareció en la Tabla, a nosotros nos llama mucho la atención que se haya desmentido esta situación sabiendo que había un argumento técnico que establecía que iba a haber esta Modificación presupuestaria y decían que también el Proyecto del Hospital estaba ya buscando fuentes de financiamiento y se había avanzado bastante, pero he consultado informalmente respecto a lo mismo y me dicen que no hay ningún Proyecto.

E) Comisión fiscalizadora sobre el programa de Seguridad Pública

Por otro lado, el concejal reitera lo siguiente: ... Yo solicité hace dos Concejos atrás, una Comisión Fiscalizadora sobre el Programa de Seguridad Pública que tiene el Municipio y hoy no sale en la Tabla, no quiero malinterpretar o especular sobre las solicitudes que hacen los Concejales porque nuestra pega es fiscalizar, no sé si lo tengo que volver a repetir, o no se contempló o si hay una respuesta de por qué no se materializó hoy, el señor Alcalde dijo que está muy reciente el programa pero de eso me tengo que dar cuenta yo, por eso lo vuelvo a solicitar, para que quede más claro y poder también informar a la comunidad.

Al respecto de lo anterior, también deseo solicitar reuniones de coordinación con 8 juntas de vecinos que requieren mayor información sobre este Programa de intervención de vigilancia con nuevos móviles y nueva estrategia, solicito que la DIPRESEH pueda contemplar y programar al menos 8 visitas y se contacten conmigo para poder empezar a ir a las Juntas de Vecinos y comunicarles cómo va a actuar el Programa, yo tampoco lo conozco en detalle.

F) Solicita una auditoría administrativa de la Ilustre municipalidad de Arica.

Continuamente, el concejal expresa lo siguiente: ... Quiero solicitar una Auditoría Administrativa a la Ilustre Municipalidad de Arica, en el tenor de ya se discutió quiero sumarme a las peticiones de mis colegas, y también solicitar una exposición respecto a lo mismo, porque si son muy técnicos los antecedentes sería bueno esclarecerlos en el momento y ojalá sea la misma empresa que realizó la Auditoría, que también se desconoce quiénes fueron.

G) Dirigentes de feria línea del tren

Por último, el conejal presenta lo siguiente: ... Quiero dejar con ustedes a los dirigentes de la feria Línea del tren que hoy por cuarta vez vienen al Concejo, ellos ya han solicitado en reiteradas oportunidades la posibilidad de trabajar en un sector seguro que pueda garantizar la venta de sus productos con su trabajo digno que ejecutan los fines de semana, no entiendo porque todavía no les damos respuesta, hace 3 años que estamos viendo este tema.

Sr. CARLOS GONZALEZ... *“Hola, buenos días, vengo representando a la Agrupación de la Línea Férrea de Arica, tenemos la inquietud porque seguimos teniendo problemas con la gente que se pone al lado de la línea, el domingo fui a sacar a uno y me iba a pegar con una cuchilla, no podemos hacer nada, entonces lo que necesitamos es un permiso algo que nos respalde, estamos en el aire en este momento, nosotros somos trabajadores, tenemos gente en silla de ruedas, con bebés en coches, esto se nos está arrancando de las manos, queremos una solución, por ultimo una carta provisoria hasta regularizar los permisos, necesitamos un apoyo de las autoridades para poder trabajar tranquilos, ordenar la feria para que pase el ferrocarril como corresponde y hacerlo turístico. Gracias.”*

Sr. FABIAN GONZALEZ... *“Buenas tardes, soy delegado del Sindicato y pienso que es una burla que nos den un papel con un Plan de trabajo que no dice nada, ni la firma del Alcalde. Nosotros necesitamos algo que nos evalúen, cada fin de semana tenemos que pelear con la gente y levantarnos más temprano para poder ganar nuestros lados porque nos quitan y no sacan de ahí, dicen que nosotros no tenemos nada, pero llevamos años ejerciendo el comercio humilde y honradamente, con personas que realmente necesitan trabajar, no lo hacen por hobby sino por necesidad de alimentar a su gente, a sus hijos, las mamás van con sus bebés en brazos a vender aunque sea 2000 o 3000 pesos, hemos sido agredidos física y verbalmente, amenazados con armas blancas porque no tenemos nada que nos respalde. Nosotros queremos hacer una feria turística, porque recibimos gente de todos lados, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, necesitamos eso, somos gente de esfuerzo y llevamos años peleando por nuestro lado y tener un permiso o algo para poder trabajar, no seguir levantándonos a las 4 o 5 am para cuidar nuestros puestos, queremos algo digno para toda la gente del Sindicato. Gracias.”*

Sra. AMBAR ARDILES... *Buenas tardes, estoy acá acompañando a los dirigentes y demás compañeros, lamentablemente necesitamos el apoyo de todos ustedes la violencia de los fines de semana es bastante complicada, inclusive hemos recibido amenazas con armas, hay mucha delincuencia y necesitamos que nos apoyen y puedan dar el permiso, gracias”*

Bueno, deseo felicitar a los dirigentes que están reiterando esta solicitud, ellos vienen con sus familias con toda la dificultad que genera porque están de

verdad interesados, hemos estado enfrentados también afuera buscando una alternativa porque hoy no la tenemos, yo creo que lo mejor es generar una Comisión con diferentes actores para dar respuesta prontamente, porque aquí los documentos se demoran, pero si queremos resolver un problema que lleva años, tenemos que ser ágiles, por eso vuelvo a solicitar una Comisión en donde estén los representantes de cada Dirección Municipal y nos vayan contando los avances del Proyecto, y a través de eso también podemos invitar a diferentes Directores de otras reparticiones y solicitar ayuda, porque esto ha pasado a mayores y ellos van a seguir yendo a este sector a vender sus productos, que no son nuevos por lo general sino reciclados y eso les da un valor agregado superior, porque se hace con sacrificio.

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Solicita incluir puntos en la tabla

Comenzando, el concejal expresa lo siguiente: ... La semana pasada solicite que se pudiera incluir en la tabla algunos puntos se envió el documento correspondiente y lo cual no están incluidos, lo voy a volver a reiterar que se pueda incluir en la próxima tabla del concejo la exposición de este concejal referente a la situación del ex administrador municipal Don Juan Carlos Urzúa Petinelli para exponer la situación, quiero que el ordinario 364 del año 2023 por favor sea considerado en la próxima sesión ordinaria.

A la vez también solicite que se pusiera en tabla, expone la situación de los container para la posta de San Miguel del valle de Azapa y la cual tampoco vino incluido en esta tabla con el oficio N°365 del año 2023. También solicite que expusiera la directora de Seguridad Publica en este concejo, bajo el ordinario N°366 no viene incluido dentro de la tabla, yo lamento profundamente estimado presidente y colegas concejales que el alcalde no contemple lo que uno solicita.

B) Construcción del paseo de la Chimba

Seguidamente, el concejal se menciona lo siguiente: ...Me ha tocado revisar el tema de lo que significa la presentación de la modificación presupuestaria, que tiene que ver con la construcción del paseo de la Chimba y que se estaría sacando los dineros de otra obra que sería la clínica veterinaria, hecho que ha sido anunciado popularmente en las redes sociales por el alcalde de Arica y hay que ser sincero yo no sé por qué este certificado N°17 fechado el 01 de agosto no se haya incluido en la tabla. A raíz de eso Sr. secretario solicito una comisión de medio ambiente para que SECPLAN pueda explicar detalladamente en lo que esta la construcción de la veterinaria municipal que tiene una inversión asegurada de \$500 millones aproximadamente lo que dice

este certificado N°17 del 2023 y también me gustaría que estuviera presente el encargado de presupuesto el Sr. Mauricio Albanes.

C) Auditoría financiera

Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Respecto a la auditoria que se le hizo a la municipalidad de Arica y el informe final que lo tengo aquí a la vista, requiero Sr. presidente que sea expuesta al concejo municipal en una sesión extraordinaria. Sr. secretario solicito que oficie a quien corresponda respecto a la auditoria que se llevó a cabo por la empresa consultora, que explique cual fue el método de contratación de la auditoria.

D) Proyecto de San Miguel de Azapa

Por otro lado, el concejal señala lo siguiente: ... Quiero solicitar a la presidenta de la Comisión de Salud, si pudiera ver el proyecto que se está desarrollando con San Miguel de Azapa poder llamar a una comisión o a terreno que nos puedan explicar en que esta el proyecto y si efectivamente necesitamos ya poner los \$160 millones o sino va a pasar el tiempo y vamos a quedar ahí detenido porque el colapso está siendo tremendo en la posta de San Miguel.

E) Recolección de basura

Terminando, el concejal expone lo siguiente: ... Todos hemos sabido que la recolección de basura es una queja de todo el mundo, tenemos la ciudad hecha nata especialmente linderos y otras avenidas muy importantes, Sr. presidente sugiero que también se oficie y que se pueda apurar la compra de los ochos camiones.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ

A) Solicito planilla de pagos de la municipalidad, salud y cementerio

A mí me gustaría ver una planilla de pago de la municipalidad, salud y cementerio y como comentaban mis colegas es necesario una auditoria para transparentar como se están ejecutando los gastos.

B) Festival del choclo

Todos sabemos que viene el festival del choclo y me habría gustado que estuviera en esta tabla la licitación del escenario, que va pasar ahora tenemos

el próximo martes feriado y vamos a estar a última hora licitando el escenario.

CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES

A) Robo reiterado Uncopided

Comenzando, la concejala presenta lo siguiente: ... Se da conocer al concejo el robo reiterado en la organización UNCOPIDED que incluye aproximadamente 5 organizaciones que se reúnen dentro de ese espacio físico, entre ellas damas con discapacidad, personas con dificultades visuales, también con discapacidad mental, personas con problemas maxilofaciales, personas que tienen labios leporinos y paladar hendido, personas con síndrome de Down.

Dentro de esa institución funcionan esas cinco organizaciones en donde ya han sido reiterados los robos que se han cometido en ese lugar donde a la fecha ya han ocurrido cinco robos, en donde incluso le han hurtado las cámaras de seguridad.

Se requiere que en el espacio que ellos tienen y que es amplio, la participación y el compromiso de la Municipalidad o de quienes corresponda para que se construya un buen cierre, ya que están bastante expuestos a actos delictuales. Por un lado, ellos colindan con el Liceo Politécnico y con una vivienda privada.

A raíz de lo mismo, estuvo reunidos con ellos en donde me convocaron y me preguntaron específicamente porque se retrasaban tanto las subvenciones a las que ellos han postulados, y porque se le han hecho observaciones y recortes en los montos solicitados.

Lamentablemente, este robo se produjo en el transcurso reciente donde además está rezagada esa subvención, ellos lamentablemente tendrán que ocuparla una vez más en resguarda su espacio físico. Eso les genera bastantes molestias y desazón pensando que, por temas de proteger su sede social, tienen que usar sus subvenciones que inicialmente estaban destinadas para otras situaciones.

B) Trabajos coordinados con dirigentes e instituciones

Seguidamente, la concejala se refiere a lo siguiente: ... La reactivación educativa y menciona que hace 6 meses estuvo en Caleta Vítor en donde una de las necesidades imperiosas era la posibilidad de tener una buena conexión de los niños que viajan desde Caleta Vítor a Arica para estudiar. Ayer la dirigente Ana Carvajal se comunicó y compartió la noticia de que por primera vez salió el primer bus de la moderna y nueva flota del servicio local de educación Pública Chinchorro.

Esto ha generado un gran alivio a la comunidad de ese sector especialmente a los niños lo que les genera un gran alivio y una mejora en las condiciones y en

su dignidad de niños para viajar seguros y cómodos hasta la comuna de Arica y considerando incluso que para ellos es agotador tener que viajar desde caleta Vitor a Arica a estudiar. Esto fue un trabajo coordinado de dirigentes, instituciones y organizaciones que tienen que ver con la Educación.

C) Instalación de pasamanos junta Vecinal N°20 Héroes del Morro de Arica

Continuando, la concejala presenta lo siguiente: ... Expone el presidente de la junta Vecinal N. 20 Héroes del Morro de Arica sr. Vladimir Arevalo, quien da a conocer problemas con respecto a escaleras y veredas que no cuentan con pasamanos. Menciona que el día de ayer una vecina bajando la escalera que se encuentra en la calle heroes del morro con San Marcos en donde existe una escalera de hormigon antigua y que se encuentra en regular estado, nuestra vecina cayo golpeandose la cabeza y otras partes del cuerpo ocasionandole heridas de mediana gravedad. Este accidente distrae al personal de salud, de policias y vecinos que acuden en ayuda y tambien considerando que todo esto tiene un costo por lo que necesitan instalacion de pasamanos, que generara un gasto una sola vez y que van a durar muchos años.

El dirigente menciona que hay que ahorrar dinero y no se gasten en atender en gente herida, si podemos solucionar este problema instalando un pasamanos. Por otra parte menciona que dentro de los limites de la junta de vecinos existen dos de los tres sitios arqueologicos declarado patrimonio de la humanidad por la Unesco y que para acceder a ellos tienen que subir por la calle Colon, P.Lynch, Blanco Encalada, Gral Lagos o San Marcos, en donde todas las laderas son bastantes empinadas. El embaldosado que se coloco fueron baldosas lisas y en algunos casos baldosas rugosas, pero en general baldosas muy lisas.

Estas baldosas facilitan la caida y que la gente resfale, han tenido bastantes accidentes de vecinos del lugar y de turistas que nos visitan. Por lo tanto, solicitan instalar los pasamanos que se requieren y en las baldosas colocar cintas autoadesivas, de esa manera evitaran un monton de problemas, menciona que a la vecina accidentada la van asesorar legalmente para que demanda a quien correspondaya sea al Municipio o al Serviu, ya que es el colmo que se le este negando el servicio correcto a todos los vecinos, por lo que solicito como presidente de la Junta de Vecinos elegido democraticamente al igual que a Uds., que la Municipalidad se ponga en accion y resuelva los problemas que se nos estan generando.

D) Constitución de la organización Ancosalud

Poniendo fin, la concejala menciona lo siguiente: ... D a a conocer el lamentable fallecimiento de una dirigente de Ancosalud en Puerto Montt Sra. Jimena Cofre Avello, lamentablemete por una atencion tardia en el servicio

de salud que corresponde en este caso en Puerto Montt, generando una importante perdida a la organización como tal, ella padecía de un cancer importante a nivel de mamas y por atencion tardia en su control de las ultimas quimoterapias y radioterapias que demoraron mucho, tambien ella presentaba un dolor Abdominal al respecto, consulto en varios lugares incluidos el SAPU y la Urgencia del Hospital de Puerto Montt.

Pero lamentable llego tarde a la atencion y cuando fue hospitalizada se le detecto un cancer ramificado a nivel gastrico.

Esa triste noticia, tiene que ver principalmente que el dia 14 de Agosto del presente año a las 16:00 hrs se constituirá en Arica la Organización de usuarios de la salud, que en este caso abarca a todas las organizaciones de la salud y que han sido trabajadas junto al concejal Cristian Rodriguez quien estuvo presente y ademas de varias organizaciones entre ellas pacientes Cardiopatas, enfermedad de parkinson, Tea y otras organizaciones interesadas.

Estan convocados para trabajar en conjunto para las necesidades de salud, se han hecho presentaciones en la DISAM y tambien la haremos ampliamente en el Sericio de Salud de Arica.

Ademas, da a conocer que el dia 07 de Agosto fue el dia de los dirfigentes Sociales por lo cual lo saluda muy fraternalmente y en especial a todos los dirigentes que habitualmente trabajan en conjunto, especialmente a las personas mayores con quienes sostuvo una reunion el sabado pasado y tambien extiende sus saludos a los dirigentes sociales de los comité de vivienda, ellos son en general la escencia del trabajo de los concejales, ellos son los que nos conectan con la comunidad, con las juntas de vecinos y de todas las organizaciones que desde aquí se desprenden sumando a ellos a todos los dirigentes deportivos.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ

A) Saludo a los dirigentes

Iniciando, el concejal expresa lo siguiente: ... Quiero hacer eco a las palabras de la colega Ninoska Gonzalez en termino de saludar a cada uno de los dirigentes sociales culturales deportivos de nuestra region y hacerlo extensivo a todos y cada uno de los dirigentes que trabajan dia a dia por entregar lo mejor de si y hacer realidad los sueños que tienen en sus distintos sectores y distintas agrupaciones.

B) Compra de 3 camiones don fondos municipales

Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Necesito información sobre la compra de 3 camiones municipales, de los cuales aún no veo que estén operativos en la ciudad, se aprobó la licitación y hace más de un mes no

tenemos conocimiento de lo que está pasando con la compra de esos camiones, por lo mismo solicito una respuesta a la brevedad.

C) Dirigentas de ferias sector Ignacio de Loyola (el alto)

Por último, el concejal presenta lo siguiente: ... Solicitamos por favor un espacio fijo para el funcionamiento en el cual nuestros puestos queden fijos sin tener que levantar y luego volver a traer la mercadería, ya que eso tiene un costo extra y desgaste total de trabajo. Nuestra feria se conformó y empezó a funcionar en el tiempo de pandemia, somos 5 ferias en total que estamos ubicadas en el sector antes mencionado. Siempre hemos trabajado con nuestros permisos al día, responsablemente, hoy nos piden que hagamos levantamiento de los puesto, esto quiere decir desarmar y armar nuevamente todos los días, es por eso que pedimos a la Municipalidad de Arica que nos otorguen un sector establecido. Hoy en día estamos con nuestros permisos bloqueados y ojalá nos puedan dar una pronta respuesta sobre lo que pedimos, también buscamos nuevos lugares y espacios para que tengamos un sitio exacto siempre, para posteriormente que el sitio que nos asignen sea una especie de mercadillo, etc. Nuestras ferias están compuestas la mayor parte por personas adultas, discapacitados, etc. Y por lo mismo el desgaste de salir es más grande al momento del traslado.

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A) Liga deportiva Pacifico

Iniciando, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicita mediante la Directiva de la "Liga Deportiva Pacifico" reparar el desperfecto Eléctrico que tiene la cancha "Liga Pacifico" ubicada en calle Alejandro Azola con José Miguel Carrera ya que no cuentan con los recursos para reparar dicho desperfecto, solicitan el camión alza hombre y los técnicos apropiados para la reparación.

B) Camionetas nuevas para la municipalidad

Continuamente, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Solicita información respecto a las camionetas nuevas dispuestas para la municipalidad, conocer si alguna está a disposición de los concejales y sugiere realizar una chaya una bendición para la Pachamama una pawa para el porvenir de los vehículos.

C) Retiro de vehículos abandonados en las calles de la ciudad

Prosiguiendo, el concejal señala lo siguiente: ... Ya que tenemos tantos inspectores tenemos poco espacio para estacionamientos, solicita un plan

masivo de retiro de los vehículos abandonados en las calles de la ciudad, sugiere realizar por sector el retiro masivo.

D) Solicita un área para informar sobre las actividades que se realizan en la municipalidad

Sugiere al Sr Alcalde, contar con un área para informar a los concejales sobre las actividades municipales que se realizan fuera de lo visto por el Honorable Concejo, ya que acusa de enterarse por la prensa las actividades o redes Sociales. Por lo tanto, es bueno como concejales tener al menos una información de las actividades de la municipalidad porque la comunidad nos consulta y no sabemos que responder.

E) Información de la Fiesta de la niñez

Por otro lado, el concejal expresa lo siguiente: ... Según visto en la licitación de la fiesta de la niñez 2023, el cierre de la licitación es el 14 de agosto y la actividad el 19 del mismo mes, teniendo 4 días hábiles para ejecutar dicha licitación, por lo que consulta si se tiene el tiempo suficiente para ejecutar y sugiere realizar las licitaciones con más tiempo ya que luego se presiona al cuerpo colegiado para aprobar con ligereza dichas licitaciones que están en ejercicio.

F) Solicita una comisión fiscalizadora para el poblado artesanal y mercado central

Seguidamente, el concejal expone lo siguiente: ... Como Presidente de la comisión de Educación y Cultura, Reitera Solicitud de realizar una Comisión Fiscalizadora para el poblado artesanal y mercado central ya que considera que están abandonados, siendo administrados por la municipalidad de Arica por años, sin mejorar los puntos históricos y turísticos de la ciudad.

G) Solicita auditoria externa de la actual gestión municipal

Por último, el concejal señala lo siguiente: ... Lo que se planteaba en el concejo que la fiscalización o la auditoria es normal dentro de toda institución y es transparencia es lo que como debería ser que se actué de acuerdo a las normas.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

El concejal manifiesta, que enviara sus puntos varios por escrito.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

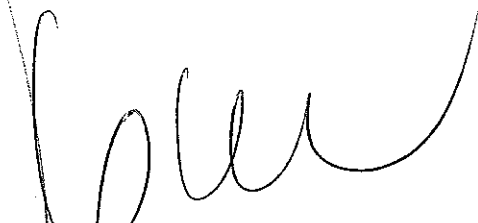
Como único punto, el concejal expresa lo siguiente: ... Hay un problema Sr. presidente en la intersección de Sotomayor / camino a las pesqueras, ahí hay un semáforo que está mal coordinado y tiene problemas para las personas que van subiendo, no tiene la señalización para las personas que van a doblar al lado izquierdo y está a destiempo, por lo tanto necesitamos con urgencias podamos solicitar a tránsito de la municipalidad para que vayan a revisar ese semáforo y poder regularlo correctamente o si es que es necesario cambiarlo , y a la vez oficiar al SERVIU para que haga los parches correspondientes en ese sector, porque de verdad esta es muy mal estado y los transportistas, locomoción colectiva y los vecinos están reclamando por esa situación.

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA


La concejala indica, que enviara sus puntos varios por escrito.

Se levanta la sesión a las 13:20 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con quince minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

GER/CCG/yae/vmv